



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Florencia – Caquetá

Florencia, once (11) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso	Ejecutivo
Demandante	MARIA NAIME GUARNIZO PERDOMO
Demandado	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTRO
Radicación	180014003005 2021-01162 00
Asunto	Aprueba liquidación costas

Por secretaria se realizó la liquidación de costas en el presente asunto, la cual obra a folio 38 del cuaderno principal del expediente digital, por tal motivo y como quiera que la misma cumple con lo normado en el artículo 366 del CGP, por tal motivo se aprobará.

Por lo brevemente expuesto el Juzgado Quinto Civil Municipal de Florencia - Caquetá, de conformidad con el art. 446 del CGP, **DISPONE:**

RESUELVE:

Primero. APROBAR la liquidación de costas realizada por la secretaria de este Despacho, obrante a folio 38 del cuaderno principal del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Ruben Dario Pacheco Merchan
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56dcb06c18ebd4f66a9f52618b91a34bf7d6b9911674bc80d33df6eeec308d82**

Documento generado en 11/12/2023 04:12:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

